

INFORME DE LA COMISARIA A LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
NATURDIPAL C. LTDA.

Señores accionistas:

Después de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Estado de Situación Inicial, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo del Efectivo, al igual que la contabilidad de la compañía NATURDIPAL C. LTDA., correspondiente al ejercicio económico del año 2015, en mi calidad de Comisaria Principal, informo a ustedes que:

- 1.- los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General, en su gestión durante el ejercicio económico analizado.
- 2.- La correspondencia y los libros sociales de la compañía, se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y estatutarias.
- 3.- el Balance General de la Compañía y el Estado de Resultados, reflejan la correcta situación de la Compañía, lo cual guarda plena concordancia con los Libros de Contabilidad.
- 4.- La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y con apego a las correspondientes disposiciones legales.
- 5.- la custodia y la conservación de los bienes de la Compañía o de terceros bajo la responsabilidad de la misma, son adecuados.
- 6.- Respecto a la contratación de auditor externo, me permito comentar que, de conformidad al monto total de los activos de la compañía, no está obligada a presentar Informe de Auditoría.
- 7.- los procedimientos de control interno establecidos, han sido cumplidos por todo el personal de la Compañía.

El presente examen fue realizado en base a las normas de auditoría generalmente aceptadas, e incluyó todas las pruebas y procedimientos que las circunstancias ameritaban, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Guayaquil, 20 de Febrero del 2016



SILVIA GUAMAN RODRIGUEZ
COMISARIA PRINCIPAL
C.I. # 1204476053
REG: G.11.360